



**Sonora**  
Vamos por Soluciones!



## MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

### Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa



Elaboró
 Ing. Guadalupe Gutiérrez Luken Director General

Aprobó
<del>Aprobado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26, apartado B, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora</del> <del>C. F. Gilberto Inda Duran Secretario de la Contraloría General</del>



## Introducción:

El Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa es un organismo público descentralizado que forma parte de la Administración Pública Paraestatal y tiene como objeto implementar y operar un sistema ágil y eficiente para gestionar, ante la banca nacional y los fondos gubernamentales de apoyo crediticio, la obtención de financiamientos individuales a favor de la mediana empresa con problemas de liquidez, así como el otorgamiento de créditos, la constitución de garantías a favor de dichas empresas y la administración de recursos financieros y productos que se obtengan de su inversión.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría General, la Dirección General de Innovación y Desarrollo a través de la Subdirección de información, evaluación del Desempeño Institucional y Desarrollo administrativo y el Departamento de Desarrollo Administrativo, en coordinación con las valiosas participación del personal de las diferentes unidades que en el índice de este documento se mencionan, actualizaron el presente *Manual de Trámites y Servicios al Público*, el cual tiene como finalidad, proporcionar una herramienta útil y práctica a toda persona que lo solicite en la consulta de 2 Servicios que se proporcionan a través de la estructura de este Fideicomiso en los cuales se podrá identificar el trámite, requisitos, plazos de resolución, costos de servicios, unidades responsables, domicilios, así como teléfonos y horarios de atención .

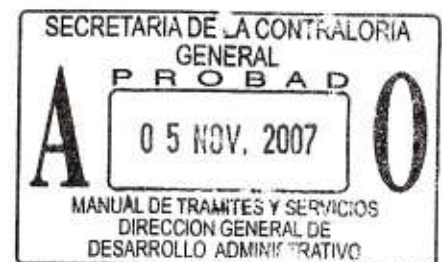
Para facilitar su consulta, el documento cuenta con un índice de los trámites y servicios que se otorgan por cada Unidad Administrativa u operativa del Fideicomiso, indicándose el número de página donde se localiza el trámite o servicio correspondiente.



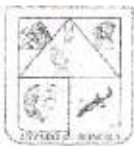
## FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA

### ÍNDICE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

<b>1.</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIÓN</b>	
1.1.	Otorgamiento de Garantía.....	3
<b>2.</b>	<b>COORDINACIÓN TÉCNICA Y DE RECUPERACIÓN DE CARTERA FIRME SAE</b>	
2.1.	Asesoría y tramitación de propuestas de pago al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la obtención de sus certificados de no adeudo y liberación de garantías.....	4







# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

**Dependencia o Entidad**

FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA



**Nombre del Trámite o Servicio**

Otorgamiento de Garantías

**Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio**

Dirección técnica y de operación

**Domicilio**

CENTRO DE GOBIERNO , EDIFICIO SONORA, ALA NORTE, PRIMER NIVEL, COMONFORT Y PASEO RIO SONOA, COLONIA VILLA DE SERIS, C.P. 83280, HERMOSILLO, SONORA. TEL/FAX (01662) 2130713, 2137578, 2170042, 2136900,2138925, e-mail: [firme@fapes.gob.mx](mailto:firme@fapes.gob.mx)

**Horario de Atención**

≥ 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes

**Clasificación**

Trámite ( x )      Servicio ( )

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Este Servicio se ofrece a el Publico que solicita a través de la Institución de Crédito una garantía para poder ser acreedor de un préstamo financiero ya sea personas físicas o Personas Morales con actividades empresariales a sectores industrial, comercial y de servicios, agropecuario, acuícola y agroindustrial, garantizando hasta un 20% o \$1,000,000.00 de garantía liquida del monto financiado.	<p>Contrato y un Pagare</p> <hr/> <p><b>Formato (s)</b></p> <p>N/A</p> <hr/> <p><b>Lugar (es) de Pago:</b></p> <p>Institución Financiera</p>	<p>Aprobada la Garantía , 15 días hábiles para el traspaso a la institución de crédito</p> <hr/> <p><b>Costo</b></p> <p>Gratuito</p>

**Requisitos**

- 1.-Autorización de l crédito por parte de la Banca
- 2.-Carta Solicitud de Garantía por parte de la Banca
- 3.-Carta solicitud del Beneficiario por el monto de la Garantía solicitada
- 4.-El beneficiario tendrá que firmar un contrato y un pagare por el monto de la garantía
- 5.-Pagar un 2% de comisión sobre el monto Garantizado

**Observaciones**

**Fundamento Jurídico**

BOLETIN OFICIAL TOMO CLVII, NUMERO 20 SECC. I DE HERMOSILLO, SONORA DEL DIA 07 DE MARZO DE 1996  
ARTICULO SEGUNDO



# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

**Dependencia o Entidad**

Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

**Nombre del Trámite o Servicio**

Asesora y Tramitación de propuestas de Pago al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Obtención de sus Certificados de No Adeudo y Liberación de Garantías

**Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio**

Coordinación Técnica de Recuperación de Cartera FIRME-SAE

**Domicilio**

CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, ALA NORTE, PRIMER NIVEL, COMONFORT Y PASEO RIO SONORA, COLONIA VILLA DE SERIS, C.P. 83280, HERMOSILLO, SONORA. TEL/FAX (01662) 2130713, 2137578, 2170042, 2136900,2138925. e-mail: firme@fapes.gob.mx



**Horario de Atención**

De 8:00 a 15:00 Hrs. De Lunes a Viernes

**Clasificación**

Trámite ( ) Servicio ( x )

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
El servicio se ofrece a deudores de la cartera vencida de BANRURAL interesados en recibir asesoría para la liberación de sus garantías ante el Sistema de Administración y Enajenación, así como en la respectiva formulación de sus propuestas de pago. El comité dictaminador del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes en México, D.F. es quien evalúa las propuestas para su aprobación y seguimiento.	No Aplica	10 días hábiles para enviar la propuesta de pago al SAE. 90 Días naturales para recibir respuesta del SAE sobre la procedencia o improcedencia de la propuesta, Según contrato.
	Formato (s)	
	Propuesta de pago	
	Lugar (es) de Pago:	
	No aplica	Costo
		Gratuito

**Requisitos**

Acudir a las oficinas del Fideicomiso y llenar el formato de Propuesta de Pago

**Observaciones**

**Fundamento Jurídico**

Contrato de Colaboración Servicio de Administración y Enajenación de Bienes Federal y Gobierno del Estado de Sonora de Fecha 06 Mayo del 2007 y Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SAE Y EL Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa de Fecha 01 de Diciembre del 2005.





Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes  
México, D.F.

**Nombre del Acreditado:**

Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre(s)

Razón Social

Fecha de Nacimiento o Constitución: \_\_\_\_\_

Dirección Completa: \_\_\_\_\_

Calle y Numero                      Colonia                      Municipio                      Estado

El Saldo de mi crédito es de \$ \_\_\_\_\_ ¿a que Fecha? \_\_\_\_\_

Banco que otorgo el Crédito: \_\_\_\_\_ N° de beneficiados \_\_\_\_\_

Propongo pagar el saldo de mi crédito con la siguiente cantidad: \$ \_\_\_\_\_

Con letra: \_\_\_\_\_

Especificaciones: (Formas y Fechas de pago, notas aclaratorias, etc.)  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Localización      Telefónica  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Acreditado o Representante Legal

**ACTIVIDAD:**